



"CONTRATO DE SUMINISTROS: MATERIALES DE FERRETERÍA Y CONSTRUCCIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Y DEPARTAMENTOS DE EDUCACIÓN Y SALUD, AÑO 2014"

APRUEBA CONTRATO DE SUMINISTROS

DECRETO N° 429 /

QUILLÓN, ABRIL 01 DE 2014.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 1055 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que aprueba Presupuesto Municipal Vigente para el año 2014.
2. El Proyecto denominado **"Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014"**.
3. Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte de la licitación **"Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014"**.
4. Decreto Alcaldicio N°106, de fecha 28 de enero de 2014, que aprueba llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación.
5. Licitación Pública ID N° 4366-5-LE14, denominada **"Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014"**.
6. Apertura Electrónica, de fecha 11.02.2014.
7. Acta de Evaluación, de fecha 19.02.2014.
8. Resolución Alcaldía de fecha 20.02.2014.
9. Decreto Alcaldicio N°257, de fecha 21 de febrero de 2014, que aprueba adjudicación de Licitación Pública, y autoriza emisión de Orden de Compra.
10. Resolución de Adjudicación, de fecha 21.02.2014.
11. Decreto Alcaldicio N° 818, de fecha 26.09.2013, que designa al Sr. Jorge Paredes Paredes como Secretario Municipal subrogante.
12. Decreto Alcaldicio N° 113, de fecha 28.01.2014, que instruye nuevo procedimiento para las firmas de la documentación emanada de Alcaldía.
13. La Ley N° 19.886. Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
14. Decreto N° 250, aprueba reglamento de la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
15. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

Decreto Alcaldicio N° 429 de fecha 01 de abril del 2014.

CONSIDERANDO:

- ~ Acuerdo N°349/14, de Sesión N° 059 de fecha 10/03/2014: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal, Contrato con la empresa **MULTICOMERCIAL CHILLÁN**, para la Licitación Pública denominada "**Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014**".
- ~ El contrato de concesión de Servicio, suscrito con fecha 28 de marzo de 2014, entre la empresa **MULTICOMERCIAL CHILLÁN**, Rut: [REDACTED] y la I. Municipalidad de Quillón, en el marco de la licitación pública ID N° 4366-5-LE14 "**Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014**".

DECRETO

1. **APRUÉBASE**, "**Contrato de Suministros: Materiales de Ferretería y Construcción para la Municipalidad de Quillón y Departamentos de Educación y Salud, Año 2014**" a la empresa **MULTICOMERCIAL CHILLÁN**, Rut: [REDACTED] con plazo hasta el 31 de Diciembre de 2014, pudiendo extenderse en 90 días hábiles, a solicitud de la Municipalidad, en casos justificados.
2. **IMPÚTESE**, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE POR SECRETARÍA MUNICIPAL,


JORGE PAREDES PAREDES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE(S)


ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/RNA/anh.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Director de Adm. y Finanzas
- Dirección de Secplan
- DEPTO. Salud
- DEPTO. Educación
- Depto. de Obras
- Depto. Control
- Archivo.